

ACUERDOS DEL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 402, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2015

402.1 Aprobación del Orden del Día con modificaciones en los siguientes términos:

- Se incluyó como punto 10 “Designación, en su caso, de un miembro representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para completar la integración de la *Comisión Semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales*, en sustitución del D.I. Marco Junior Vargas Luna, por haber dejado de pertenecer al Consejo Académico”.
- Se incluyó como punto 11 “Designación, en su caso, de un miembro representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para completar la integración de la *Comisión encargada de proponer políticas operativas en materia de preservación y difusión de la cultura y, en su caso, consultar a la comunidad*, en sustitución del D.I. Marco Junior Vargas Luna, por haber dejado de pertenecer al Consejo Académico”.
- Se ajustó la numeración de los puntos subsecuentes.

402.2 Aprobación del Acta de la Sesión 401, celebrada el 22 de julio de 2015.

402.3 Aprobación de la evaluación del cumplimiento de las Recomendaciones a los diferentes órganos colegiados, personales e instancias de apoyo relacionadas con las Reformas a las Políticas Operativas de Docencia, aprobadas en la Sesión 312, celebrada los días 13 y 23 de febrero de 2009.

402.4 Aprobación del Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2016, para que éste sea presentado al Patronato de la Universidad, por conducto del Rector General.

402.5 Integración de la *Comisión encargada de analizar las propuestas de la Comisión Académica relacionadas con las medidas tendientes a la institucionalización de la Igualdad de Género y proponer los mecanismos para su instrumentación*, con los siguientes miembros:

Órganos personales
Dr. Jesús Isidro Trejo González

D.C.G. Dulce María Castro Val
Dra. Marcela Suárez Escobar

Representantes del personal académico
Dr. José Rubén Luévano Enríquez
Dra. Marta Walkyria Torres Falcón
Mtro. Alejandro Viramontes Muciño

Representantes de los alumnos
Sr. Alan Christopher Bravo Torres
Sr. Víctor Daniel Santos Hortelano
Srita. Blanca Victoria López Legaria

Representante del personal administrativo
Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados: Fis. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz y Dra. Alicia Cid Reborido, miembros del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas; Dra. Amalia Patricia Gaytán Sánchez, miembro del personal académico del Departamento de Sociología; Dr. Gerardo González Ascencio, miembro del personal académico del Departamento de Derecho; Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez, representante del personal académico del Departamento de Derecho y Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica, representante de los alumnos de la Licenciatura en Derecho.

El mandato que se le otorgó a la Comisión fue en los siguientes términos:

1. Analizar las propuestas presentadas por la Comisión Académica, relacionadas con las medidas tendientes a la institucionalización de la Igualdad de Género.
2. Proponer los mecanismos para su instrumentación.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 1° de abril de 2016.

Se aprobó que las reuniones de esta Comisión fueran públicas.

- 402.6 No designación del representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para completar la integración de la *Comisión encargada de revisar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco y proponer las reformas que considere necesarias*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.
-

- 402.7 No designación del representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para completar la integración de la *Comisión encargada de revisar el Instructivo para el uso y la operación de las instalaciones deportivas de la Unidad Azcapotzalco y proponer las reformas que considere necesarias*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.
- 402.8 No designación del representante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para completar la integración de la *Comisión encargada de verificar el cumplimiento de las recomendaciones relativas a la Cafetería, aprobadas por el Décimo Noveno Consejo Académico, en la Sesión 367, celebrada el 22 de abril de 2013*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.
- 402.9 No designación del representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para completar la integración de la *Comisión encargada de verificar el cumplimiento de las recomendaciones relativas a la Cafetería, aprobadas por el Décimo Noveno Consejo Académico, en la Sesión 367, celebrada el 22 de abril de 2013*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.
- 402.10 No designación del representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para completar la integración de la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.
- 402.11 No designación del representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para completar la integración de la *Comisión encargada de proponer políticas operativas en materia de preservación y difusión de la cultura y, en su caso, consultar a la comunidad*, en virtud de que no hubo propuestas por parte de este sector.

El Consejo Académico recibió la siguiente información:

1. Del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño sobre la actualización de grupos y áreas de investigación del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.
2. Del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería sobre las adecuaciones a los planes y programas de estudio de las diez Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

3. Del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería sobre las adecuaciones al plan y programas de estudio del Posgrado en Optimización de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.